

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2022

Comisiones de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana; y de Justicia del Senado de la República
Presente

Honorables miembros del Senado:

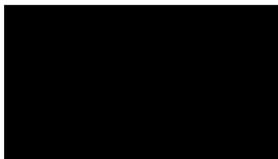
Con motivo del Acuerdo por el que se emite la Convocatoria pública, y se establece el procedimiento para la selección de Comisionadas o Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), expreso mi total apoyo a la maestra **Marina Alicia San Martín Reboloso** pues conozco su trayectoria profesional y laboral así como los logros de su gestión al frente de los puestos en los que se ha desempeñado en forma exitosa dentro del ámbito local y federal en instituciones de los tres poderes y organismos autónomos.

Por otra parte, dado este conocimiento y confirmación de la calidad y probidad en su desempeño profesional, me permito dejar constancia de que, además de la seriedad y compromiso que ha distinguido su trabajo en los cargos ocupados, cumple íntegramente con los requisitos constitucionales y legales establecidos para que sea considerada como candidata para ser Comisionada del INAI.

El Programa de Trabajo que propone sin duda reforzaría, a partir de la innovación y el impulso a las políticas de transparencia, protección de datos personales, rendición de cuentas así como de gobierno abierto y archivos, al avance en el posicionamiento nacional e internacional del Instituto en sus diversas responsabilidades y áreas de desarrollo pues las acciones que plantea son realistas y factibles de alcanzar de manera favorable, en una gestión de resultados positivos en cumplimiento de la misión y visión del INAI.

Considerando lo anterior, tengo la plena seguridad de que la maestra San Martín Reboloso es la persona ideal para ocupar el cargo de Comisionada del INAI.

Atentamente.



Mtra. Raquel Jelinek Mendelsohn

Académica independiente experta en derechos humanos, consejera de INDISCAPACIDAD, miembro de CADUNAM y RIDES-Mx y presidente de CISEE, A.C.